ACTA Nº 16/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 143/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EL RESONADOR MAGNETICO DE LA MARCA SIEMENS PRETENECIENTE AL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de marzo de dos mil diez y nueve, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 143/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EL RESONADOR MAGNETICO DE LA MARCA SIEMENS PRETENECIENTE AL IPS**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rossi Ani representante de la Dirección Jurídica de la Institución, la Sra. Sonia Agüero, representante de la Sindicatura de la Institución, la Abg. Fatima Ramirez, representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y el Oferente presente.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC- RUC 80002379-0: Según planilla de precios cotiza por un monto total de precios unitarios de **Gs. 3.797.275.000.-** (Guaraníes tres mil setecientos noventa y siete millones doscientos setenta y cinco mil) IVA Incluido. y por un monto total máximo de **Gs. 1.035.000.000.-** (Guaraníes un mil treinta y cinco millones) IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. 115.000.000**.- (Guaraníes ciento quince millones). **Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 1508015553.- Total de hojas foliadas 167 (ciento sesenta y siete).**

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Sonia Agüero
Asistente de Secretaría Privada Sindicatura
Instituto de Previsión Social

Ing. María José Garay
Eduardo Elizeche Benitez S.A.C.
Responsable de Asuntos Legales